

AYTO SAN JAVIER  
Libro General de Entrada  
Numero: 2019015497  
Fecha: 14-06-2019 12:16  
Unidad: TABLON DE ANUNCIOS

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER -----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, en su regla quinta le remito a V.I. edicto comunicando la tramitación de expediente de dominio a instancias de doña Ana María Maza Corbalan, para que cualquier interesado alegue lo que a su derecho convenga, aportando pruebas documentales del mismo, durante el plazo de un mes, rogándole dé las ordenes oportunas para su publicación en forma gratuita y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite. -----

El Notario. -----



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line. The signature is highly cursive and appears to be the name of the notary.

**E D I C T O**

AGUSTIN NAVARRO NUÑEZ, NOTARIO  
DEL ILUSTE COLEGIO DE MURCIA, CON  
RESIDENCIA EN MURCIA.

- HAGO CONSTAR: -

Que a instancias de DOÑA ANA MARÍA MAZA CORVALAN, mayor de edad, casada, pensionista, vecina de Murcia, con y con D.NI/N.IF.numero 22.208.871-W, se tramita en esta notaria expediente de rectificación de superficie para la constatación de la superficie real y catastral de la finca adquirida por la citada señora por compra en virtud de escritura otorgada en San Javier, ante el notario don Fernando Bravo Villasante Rivera, el día dos de marzo de mil novecientos noventa y siete, que consta inscrita Registro de la Propiedad de San Javier-1, libro 200, folio 136, finca 17112.

Que la descripción actualizada de la finca, conforme a su realidad física y catastral, es la siguiente:

Un terreno solar sito en término municipal de San Javier, caserío de Santiago de l Ribera, partido de la Calavera, en la calle Santa Teresa, donde esta marcado con el numero 10, procedente de la Hacienda Torre Minguez, con una cabida de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados (249 m<sup>2</sup>).

Linda, derecha entrando o levante con Leticia Maza Corbalan y con Ana María Cárceles Maza, izquierda o poniente, comunidades de propietarios de edificios sitios en calle Santa Teresa, numero 12 y San Juan numero 7, norte o fondo, comunidad de propietarios calle

San Juan numero 5 y frente o mediodía  
calle de su situación.

REFERENCIA CATASTRAL:  
3460908XG9836A0001RS.

Conforme al artículo 203 de la Ley Hipotecaria, durante el plazo de un mes, cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría sita en Murcia, Calle Villaleal, número 2, piso 3º, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, aportando las pruebas escritas de tales derechos.

En Murcia, a veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

El

Notario.